

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales, expediente número V/39/00612.

Peticionario: Don Antonio del Campo Lavín.
 Vertido:
 Denominación: Posada rural en Castanedo.
 Localidad: Castanedo.
 Término municipal: Ribamontán al Mar.
 Provincia: Cantabria.
 Río/cuenca: Arroyo Castanedo.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de «Posada rural en Castanedo» - «Antonio del Campo Lavín», con un volumen máximo anual de 1.752 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste de gruesos con rejilla de limpieza manual (luz de paso de 30 mm.).
- Tratamiento biológico por sistema de fangos activados de baja carga másica mediante aireación prolongada.
- Equipo compacto con dos compartimentos de aireación y decantación de volumen 4,5 m3.
- Volumen de aireación de 0,12 Kv.

Sistema de recirculación de fangos.

Sistema de infiltración al terreno mediante tres zanjas filtrantes (16,0 x 1,0 x 1,0).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Norte durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander, calle Juan de Herrera, 1, 2.º piso (CP 39071).

Santander, 13 de febrero de 2006.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Control de Calidad (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Jorge Rodríguez González.
 06/2171

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas unifamiliares, en el municipio de Castañeda, expediente número A-39/05634.

Peticionario: Doña Luz Cayón Cayón.
 NIF: 13623852 D.
 Domicilio: Juan de Herrera, 11-6 izquierda 39002, Santander.
 Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.
 Punto de emplazamiento: La Cueva.
 Término municipal y provincia: Castañeda (Cantabria).
 Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la construcción de cinco viviendas unifamiliares en zona de policía de cauces de un arroyo innominado, en La Cueva, término municipal de Castañeda (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Castañeda o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de febrero de 2006.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
 06/2778

7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación de la resolución y tabla salarial del Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Visto el acta de la Comisión Paritaria que fue suscrita en fecha 13 de febrero de 2006, de una parte por la empresa Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, en representación de la misma, y de otra por el representante sindical, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, y el artículo 2 del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1.900/96 de 2 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/96 de 3 de septiembre de la Diputación Regional sobre asunción de funciones y servicios transferidos, y su atribución a órganos de la Administración Autonómica,

Esta Dirección General de Trabajo, acuerda:

1º.- Ordenar su inscripción en el registro de este Centro Directivo con notificación a las partes negociadoras.

2º.- Remitir dos ejemplares para su conocimiento, a la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC).

3º.- Disponer su publicación, obligatoria y gratuita, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de febrero de 2006.—El director general de Trabajo, Tristán Martínez Marquín.

Acta de reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Reunida la Comisión Paritaria prevista en el Convenio Colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, con objeto de proceder a la actualización de las tablas salariales conforme a lo previsto en él mismo, se establece la siguiente las tablas salariales correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006.

Santander, 13 de febrero de 2005.—La Comisión Paritaria, por el COA, Cantabria, Roberto J. Zatarain Martín.—Por los trabajadores, Manuel R. Fernández Sañudo.

	ANO 2004	ANO 2005 REVISADO 3,7	ANO 2006 PREVISTO 2+1
ABOGADO	1892,1	1962,1	2020,96
INFORMATICO	1711,87	1775,2	1828,45
JEFE DE DEPARTAMENTO	1279,31	1326,64	1366,43
OFICIAL 1	1215,29	1260,25	1298,05
CONTABLE	1151,28	1193,87	1229,68
OFICIAL 2	1151,28	1193,87	1229,68
SECRETARIA	1151,28	1193,87	1229,68
AUX ADMINISTRATIVO	834,69	865,57	891,53
LIMPIADORA	521,94	541,25	557,48